

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

REPARTO DE PROCESOS

19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ESTUDIANTE	USUARIO	ÁREA	DOCENTE
BECERRA RODRÍGUEZ CARLOS ALBERTO	JENIFER ANDREA RUÍZ BERNAL	CIVIL	JUAN MANUEL RODRÍGUEZ
BECERRA RODRÍGUEZ CARLOS ALBERTO	LUIS ENRIQUE BECERRA ORTÍZ	LABORAL	KAREN CANGREJO
BECERRA RODRÍGUEZ CARLOS ALBERTO	JEFFERSON ALBERTO TAMAYO PINZÓN	ADTIVO	DEISSY MOTTA
ORTÍZ MOLINA ERICK SEBASTIÁN	ANTONIO CASTELLANOS SÁNCHEZ	CIVIL	JOHANNA OCHOA
ORTÍZ MOLINA ERICK SEBASTIÁN	GLORIA CECILIA RUÍZ CASTRO	CIVIL	WILSÓN RAMOS
URREGO MAYOR YUDI JIMENA	NAIR YUBELY MOSQUERA VANEGAS	ADTIVO	DEISSY MOTTA
DUARTE LONDOÑO JAVIER SANTIAGO	GINNA PAOLA TORRES LUGO	LABORAL	WILSÓN RAMOS
DUARTE LONDOÑO JAVIER SANTIAGO	SANDRA CAROLINA CHACÓN GRANADOS	ADTIVO	DEISSY MOTTA



GUSTAVO PINILLA PINILLA
Director General Consultorio Jurídico

NOTA: Art. 33 Reglamento Interno Consultorio Jurídico “Todo estudiante deberá atender un mínimo de cinco (5) procesos permanentes. Si observare que no adelanta ese número debe informar inmediatamente al Director General, Dr. Gustavo Pinilla, para completarle el número de procesos. Art. 35. El estudiante deberá retirar el proceso asignado y/o citación respectiva, al día siguiente de la notificación en cartelera”